

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 1809.

AUSTRIA.

Viena 12 de marzo.

En los diarios extranjeros se ha dicho que nuestra corte habia encargado á Mr. Gentz extender un manifiesto contra la Francia. En el dia no se habla ya de esto, é ignoramos si se verificará. A pesar de los preparativos de guerra, se tienen todavía algunas esperanzas de que se conservará la paz.

He aquí la proclama que el archiduque Cárlos dirigió á los voluntarios de Viena en el dia de la bendicion de las banderas de esta milicia.

„Ilustres voluntarios de Viena: no he querido privarme de la satisfaccion de estar entre vosotros en este dia tan solemne. El entusiasmo con que hoy os ofrecéis al servicio de nuestro mui amado Soberano y de la patria es un rasgo sublime de heroicidad, que ocupará ciertamente un lugar mui distinguido en la historia del Austria. El estrecha de un modo indisoluble los vínculos del amor y de la confianza entre el Monarca y vosotros. Quando la patria se halle en peligro cuento con vuestro valor y ayuda; y creo que ninguno de vosotros sufrirá el yugo de una potencia extraña. Esta resolucion firme y patriótica crea los héroes, y asegura las victorias. Yo volveré á hallaros en donde nos llama el honor y la patria, y cada uno me encontrará allí tambien.

„Viena 9 de marzo de 1809. = *Firmado.* = El archiduque Cárlos, generalísimo.”

El ardor marcial que supone esta proclama en nuestros voluntarios no se manifestó el dia que se bendixeron las banderas; por el contrario hemos advertido, con harto sentimiento nuestro, la profunda tristeza que reinaba en toda la capital.

CONFEDERACION DEL RIN.

Leipsick 13 de marzo.

Los preparativos militares continúan en Saxonia. Se asegura que dentro de poco

tendremos la dicha de volver á ver á nuestro augusto Soberano.

Escriben de Breslau que los estados provinciales de la Silesia y el clero católico de esta provincia han ofrecido al Rei de Prusia la suma de 2 millones de rixdalers en calidad de empréstito por un tiempo ilimitado. La escasez de los fondos públicos ha llegado á tal extremo, que el ministro de Hacienda ha propuesto, segun se dice, al Rei el que obligue á todos sus súbditos á depositar en el tesoro del estado toda su plata labrada. No sabemos si llegará á adoptarse este proyecto.

No parece cierta la noticia que se habia esparcido aquí de la próxima evacuacion de las 3 fortalezas prusianas. Por el contrario, se asegura que los franceses van á reparar las fortificaciones, y que á este efecto el señor general conde de Saint-Hilaire ha dirigido ya varias representaciones á las autoridades prusianas de Stettin y Custria.

GRAN BRETAÑA.

Plimout 25 de febrero.

El almirante Gambier se ha hecho á la vela el dia 21 de Torbai con 10 navios de línea, entre los cuales van 5 de tres puentes, y se supone que llegará delante de Ouessant á tiempo de dar caza á la escuadra francesa que salió de Brest el dia 13. Esta se compone de 10 navios de línea, y unos aseguran que va á la Martinica, otros que á Cádiz, y otros finalmente á Mallorca ó á Menorca.

Londres 7 de marzo.

Los navios de línea el *Conquistador*, el *Almirante Berkeley* y el *Ganges* han entrado en el Tajo. Se dice que serán quemados todos los buques que no puedan salir de allí para Inglaterra. — Las tropas inglesas que han quedado hasta ahora en Oporto á las órdenes del general Cameron deberán embarcarse en Lisboa. — El almirante Pur-

vis se halla en Cádiz con 3 navíos de línea. Las cartas de la Barbada, con fecha del 3 de enero, refieren que el almirante Cochrane había llegado allí con un gran número de buques, habiendo dexado en la Martinica el *Pompeyo* y algunas fragatas para continuar el bloqueo de la isla. En el día se asegura que no se verificará la expedición proyectada contra la Martinica: sin embargo los preparativos continúan sin interrupción, aunque todos ignoramos el objeto con que se hacen.

El navío la *Hibernia*, que se halla al presente en Portsmout, se dará á la vela para Cádiz al primer viento favorable. Se dice que el general Ferguson, y muchos oficiales irán á bordo de este buque.

Escriben de Liverpool, con fecha del 14 de este mes, que había llegado allí do Lisboa el *William* con la noticia de que 12 buques de transporte, escoltados por una fragata de guerra, habían dado la vela del Tajo para Gibraltar con algunas tropas á bordo: las demas se estaban disponiendo para salir lo mas pronto posible.

No sabemos qué crédito podrá darse á las voces que se han esparcido estos días de un rompimiento próximo entre la Francia y el Austria: lo mas seguro es que si las providencias tomadas por esta última potencia obligaran á Bonaparte á sacar sus tropas de España, podríamos prometernos grandes ventajas, y mui favorables á la causa que hemos abrazado.

IMPERIO FRANCES.

Paris 28 de marzo.

Conclusion del diario del sitio de Zaragoza.

Noche del 17 al 18 de febrero.

Ataque de la derecha. Hemos concluido la estrada cubierta, cuyo trabajo nos había hecho suspender el fuego de un cañon de los enemigos.

Ataque del centro. Se ha continuado el trabajo de las minas.

Ataque de la izquierda. Se ha trabajado en reparar el blindage de la batería que enfla el Coso, el qual había sido destrozado por el fuego de los enemigos.

Dia 18.

Ataque de la derecha. Al amanecer avanzamos hasta la tenería inmediata á S. Agustin á la derecha de la calle Mayor; penetramos por medio de un petardo en la casa contigua, de donde arrojamos al ene-

migo, y fuimos persiguiéndole por las comunicaciones hasta la penúltima casa de la manzana: este movimiento le obligó tambien á abandonar la gran batería del pretil y todos los ramales del frente.

Al mismo tiempo arrojamos una gran bomba dentro de la torre de la calle de los Arcades: arrojamos de ella al enemigo, y le fuimos persiguiendo hasta la última casa cerca de la puerta Portaza; pero no pudiéndonos mantener en las últimas casas, nos retiramos á la torre.

Al medio dia hemos vuelto á atacar la casa batida en brecha ayer con el cañon de á 8; pero no hemos podido tomarla.

A las 3 de la tarde, quando nuestras tropas de la orilla izquierda del Ebro acababan de apoderarse del arrabal, y los enemigos entraban desordenados en la ciudad, se dió fuego á los hornillos grandes de la universidad, cargados cada uno con 1500 libras de pólvora. La explosion produjo 2 brechas enormes en el edificio: nuestras tropas le atacaron inmediatamente en 2 columnas, atravesando el Coso baxo el fuego de la estrada cubierta del enemigo. Nos hicimos dueños de todo el edificio, á excepcion de una iglesia de la mano derecha en la qual no pudimos entrar. Volvimos á atacar la casa que defiende la estrada cubierta del enemigo, y que no pudimos tomar por la mañana, y nos apoderamos de una parte de ella.

Ataque del centro. Al amanecer hemos atacado las casas de que en vano habíamos intentado apoderarnos en los dias anteriores, y hemos conseguido alojarnos en algunas de ellas.

Ataque de la izquierda. Hemos entrado en una casa situada á la izquierda de las que estan frente de S. Francisco, y la hemos pegado fuego para aislarnos por esta parte.

Noche del 18 al 19.

Ataque de la derecha. Nos hemos alojado en la universidad, y hemos hecho una comunicacion con sacos de tierra, que atraviesa el Coso, y llega á la calle de los Arcades.

Se ha preparado un hornillo para abrir brecha en la tapia de la iglesia, de que no pudimos apoderarnos durante el dia.

Ataque del centro. Nos hemos alojado en las casas ocupadas en los dias anteriores, y se ha continuado el trabajo de las minas.

Ataque de la izquierda. El enemigo ha pegado fuego á las casas que estan de-

lante del Coso; pero se ha logrado apagarle.

Dos brigadas de minadores trabajan en un ataque subterráneo, que principia desde el convento de Capuchinos, hácia el qual dirigen los enemigos varias minas.

Dia 19.

Ataque de la derecha. Al amanecer hemos dado fuego en la universidad á un petardo para atacar el convento de Trinitarios, en el qual hemos entrado matando gran número de enemigos: nos hemos hecho fuertes en todo el convento, y hemos abierto troneras para defender 2 cañones puestos en batería, y abandonados por los enemigos en la calle que va al Coso.

Por la calle de los Arcades hemos llegado hasta la puerta Portaza, apoderándonos de varias casas.

Se han comenzado 2 ataques de minas para adelantarnos mas allá de la calle de los Trinitarios, y para penetrar en la manzana de casas situada mas allá de la puerta Portaza.

Ataque del centro. Hemos dado fuego á un hornillo cargado con 1600 libras de pólvora en el ramal de una casa grande de la calle de las Torrecillas, y que forma el ángulo del Coso, y de la calle de santa Catalina. La explosion ha hecho un estrago terrible: muchos enemigos han quedado sepultados debaxo de las ruinas: inmediatamente hemos penetrado en la casa, de donde el enemigo ha intentado varias veces arrojarlos; pero siempre ha sido rechazado.

Ataque de la izquierda. Se ha reparado el daño ocasionado por el fuego de los enemigos en las casas de la izquierda de S. Francisco.

Noche del 19 al 20.

Ataque de la derecha. Hemos atravesado la calle del Sepulcro por el foso de la batería enemiga.

Ataque del centro. Nos hemos hecho fuertes en las casas ocupadas durante el dia.

Ataque de la izquierda. Se ha continuado el trabajo principiado por el dia.

Dia 20.

Ataque de la derecha. Hemos atacado al amanecer la manzana de casas situadas entre la calle de la Universidad y el pretil.

Nos hemos apoderado de la casa que enfila la calle del Sepulcro, apoderándonos de 2 cañones que tenia colocados alli en batería el enemigo, el qual ha intentado varias veces recobrarlos; pero siempre ha si-

do rechazado con vigor. Hemos continuado avanzando por las dos manzanas contiguas; pero no hemos podido adelantar gran cosa, porque los enemigos las pegaron fuego al abandonarlas.

Ataque del centro. Nos hemos alojado en las casas que ocupamos ayer, y hemos abierto una mina para cortar las comunicaciones del enemigo.

Cinco hornillos estaban prontos á dar fuego en las minas abiertas mas allá del Coso, desde S. Francisco hasta la derecha de este ataque, quando se rindió la plaza.

Ataque de la izquierda. Estábamos levantando una batería de 2 cañones delante de S. Francisco, quando se recibió la orden de suspender por todas partes el fuego, mediante á haberse rendido la ciudad.

Campo de Zaragoza 22 de febrero de 1809.

El gefe de batallon, gefe del estado mayor de ingenieros, = Valazé.

ESPAÑA.

Madrid 11 de abril.

Por reales decretos de 7 y 10 del corriente se ha servido el REI nombrar á Don Joaquin de Aldamar y Berrueta para la intendencia de ejército y provincia de Extremadura, y á D. Florentino de Sarachaga é Izardui para la de Ciudad Real, provincia de la Mancha.

Conclusion del artículo segundo sobre el feudalismo.

Casi toda Europa, y con especialidad la parte occidental de ella, gimió por espacio de muchos siglos baxo este yugo tiránico del gobierno feudal. La España no estuvo exenta de esta calamidad; pero por fortuna, y en honor de nuestra nacion, debemos decir que la barbarie de las leyes feudales duró mucho menos tiempo en ella que en los otros países de Europa. La irrupcion de los sarracenos en nuestra península ocasionó sin duda infinitos males; pero á ella se debió en gran parte la abolicion de muchos de los derechos feudales mas gravosos y tiránicos. Los señores y los barones, precisados á refugiarse con los demas cristianos en las ásperas montañas del norte de la península, deseosos de recobrar las posesiones que habian perdido en las tierras llanas y meridionales, se vieron en la absoluta necesidad de tratar con mas dul-

zura que hasta entonces á la masa general del pueblo, sin cuya ayuda les era imposible resarcir sus pérdidas. Disminuyeron ó se desprendieron voluntariamente de todas ó de gran parte de sus pretendidas y odiosas prerogativas; comenzaron á tener alguna consideracion al pueblo, concediéndole varias libertades, de que ellos habian estado hasta allí en una posesion exclusiva. En las cortes ó concilios de la nacion se empezó á contar con el pueblo, permitiéndole tener parte en la representacion y en la deliberacion de los negocios mas graves de interes general. En los mismos concilios se fulminaban penas severísimas contra los señores que se atreviesen á cometer alguna tropelia contra la vida y bienes de sus vasallos, ó contra su honor, violentando á sus mugeres ó hijas; cautelando por este medio para en adelante los desórdenes que se habian experimentado en lo pasado. En las actas del concilio de Leon del año 958, celebrado en el reinado de D. Sancho el *Gordo*, y en otros que se celebraron en aquel mismo siglo y en el anterior, hai muchos decretos, en que se conmina con graves penas á los señores que pretendiesen hacer uso de los derechos que les concedia la legislacion feudal de los siglos precedentes, por ser contrarios á la libertad del hombre, al espíritu del cristianismo, y subversivos de la moral.

A medida que las conquistas de los cristianos iban avanzando en las tierras meridionales, se aumentaban tambien las franquicias y libertades del pueblo, otorgando los Reyes privilegios mas ó menos extensos á los que se establecian en las nuevas poblaciones, y siendo por lo comun mayores los que disfrutaban las ciudades y villas mas inmediatas á la frontera de los moros. El continuo roce, la comunicacion y comercio con estos en los intervalos de paz, contribuyeron tambien mucho á la ilustracion de los cristianos, y de consiguiente á que sus costumbres se suavizasen, y se mejorasen sus instituciones. Bien sabido es que las irrupciones de los habitantes del norte de Europa en los paisas meridionales y occidentales arrastraron consigo la de olacion y la barbarie, que dieron un golpe fatal á las ciencias y artes, y que estas no

podian salir de su abatimiento mientras durase el gobierno introducido por aquellos pueblos, el qual no respiraba mas que guerra y esclavitud, degradando al hombre á la clase de bruto. Solamente los griegos, que ocupaban la parte oriental de la Europa, y los árabes, que tenian con ellos mas trato y comunicacion que otros, conservaron algun gusto á las letras y artes. Los árabes que vinieron á España eran de los mas instruidos, y en Córdoba sobre todo florecieron hombres eminentes en la astronomía, en las matemáticas, en la medicina y en la botánica. El Rei D. Sancho el *Gordo*, que se vió precisado á pasar desde Leon á Córdoba para ponerse en manos de un famoso médico árabe, que no habia querido ir á Leon á curarle de cierta enfermedad que padecia, conoció la necesidad que habia en sus estados de promover esta ciencia y las demas que le son accesorias; y desde entonces él y sus sucesores se esmeraron en colmar de honores y de bienes á los que por su aplicacion sobresalian en las ciencias.

Pero como la necesidad habia sido la que habia dictado la derogacion ó disminucion de los derechos de los señores, estos, luego que cesó aquella, quando creyeron no necesitar ya del pueblo, quando pensaron tener seguras sus nuevas adquisiciones, quando se introduxo de nuevo la corrupcion en el gobierno, y finalmente quando la ambicion y la avaricia humana encontraron objetos en que cebarse, se valieron de todos los medios imaginables para restablecer sus antiguos derechos y privilegios en todo ó en parte. Las disensiones y guerras civiles, la debilidad de los Reyes, el favor que gozaban con ellos, les proporcionaban ocasiones para extender y aumentar su dominacion: y á título de conquista ó de nueva poblacion oprimian al inéeliz vasallo ó colono con extorsiones y derechos los mas abominables. El reino de Valencia, el de Murcia y Granada han sido los que mas se resentian de estos males; los que procuraremos analizar en el artículo III, procurando al mismo tiempo demostrar los beneficios que resltarán de su total abolicion, en virtud de la nueva constitucion que nos gobierna actualmente.